



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

NOTIFICACION POR AVISO

Que para efecto de cumplir con el requerimiento solicitado por la **Personera Delegada para asuntos de Servicios Públicos Domiciliarios**, en atención las funciones de defensa, asesoría y acompañamiento a los usuarios en sus diferentes problemáticas en materia de servicios públicos en el Distrito de Cartagena y sus entes descentralizados, establecidos en la C.N, Ley 136/94, Ley 142/94. 689/2000 decreto 990/2002. y el decreto 1429 del 1995, y de acuerdo con la publicación de la Resolución N° 356-2024 por la cual se realizó convocatoria pública para la elección de miembros del comité de estratificación 2024-2026, se **AVISA** a la ciudadanía que de acuerdo al del cronograma de elecciones, se recibió la postulación del Señor **JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO**, identificado con cédula de ciudadanía 73.569.579 de Cartagena, quien presentó su documentación el 21 de noviembre de 2024 a las 9:30 a.m., el cual fue el único postulado, cumpliendo todo lo establecido en el proceso de selección.

El presente AVISO se publica en el Distrito de Cartagena de Indias, hoy 27 de noviembre de 2024

Funcionario Responsable:

Kelly Kelsy Castilla.

PU Atención al Ciudadano Personería Cartagena de Indias.



Cartagena, NOVIEMBRE 26 del 2024

En mi condición de personera delegada para los servicios públicos domiciliarios y atendiendo las funciones de defensa, asesoría y acompañamiento a los usuarios en sus diferentes problemáticas en materia de servicios públicos en el Distrito de Cartagena y sus entes descentralizados, establecidos en la C.N, Ley 136/94, Ley 142/94. 689/2000 decreto 990/2002. y el decreto 1429 del 1995.

Y DE ACUERDO CON LA PUBLICACION RESOLUCION NUMERO 356-2024 POR LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ESTRATIFICACION 2024-2026; se informa de acuerdo al del cronograma de elecciones, se recibió la postulación del **Señor JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO**, identificado con cédula de ciudadanía **73.569.579 de Cartagena**, quien presentó su documentación el **21 de noviembre de 2024 a las 9:30 a.m.**, el cual fue el **único postulado, cumpliendo todo lo establecido en el proceso de selección.**

Cordialmente,

Indira M. Jiménez A.

Indira Margarita Jiménez Amaris

Personera delegada para los Servicios Públicos Domiciliarios



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriactagena.gov.co
3114015759
www.personeriactagena.gov.co



Cartagena, 25 noviembre 2024

DOCTORA

INDIRA AMARIS JIMENEZ

DOCTORA

LILIAN OSPINA BUELVA

Ref.: informe de postulación al comité de estratificación

Cordial saludo.

Con el debido respeto y de acuerdo con la RESOLUCIÓN 356 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 - Comité de Estratificación 2024, me permito informar que, en cumplimiento del Artículo VI "Cronograma de Elección", la delegada de servicios públicos domiciliarios realizó la publicación de la convocatoria pública para la elección de un miembro faltante de los representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana, en el Comité Permanente de Estratificación Socioeconómica de Cartagena de Indias para el periodo 2024-2026.

Artículo VI. CRONOGRAMA DE ELECCIÓN.

El cronograma de elección es el siguiente:

- **Publicación de la convocatoria:** Desde la expedición del presente acto administrativo.
- **Inscripción de aspirantes:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados desde la expedición y publicación convocatoria.
- **Lugar de inscripción:** El indicado en el Artículo V del presente acto administrativo.
- **Revisión de documentación recibida:** Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de inscripción.
- **Publicación de listado de inscritos:** Vencido el plazo de revisión de la documentación recibida, la Personería Distrital de Cartagena publicará el día hábil siguiente en su página web www.personeriacartagena.gov.co el listado de inscritos, con indicación de hora de inscripción y cumplimiento de los requisitos solicitados. Para los inscritos que no cumplan los requisitos, se les indicará la causal de incumplimiento y se les dará un (1) día hábil para aportar los documentos de subsanación, so pena del rechazo definitivo de su inscripción. El plazo para subsanación se contará desde el vencimiento del día hábil de publicación del listado de inscritos.
- **Elección y conformación de lista de elegibles:** Se realizará el segundo (2) día hábil siguiente a la fecha de vencimiento del plazo de subsanaciones, en audiencia pública en el auditorio de la Entidad a partir de la 09:00 horas.

La convocatoria fue publicada a través de la página web de la Personería Distrital <https://www.personeriacartagena.gov.co/portalweb/> y en la cartelera física de la entidad el **día 19 de noviembre de 2024**, como se evidencia en los anexos correspondientes.

En cumplimiento del cronograma de elecciones, se recibió la postulación del **Señor JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO**, identificado con cédula de ciudadanía **73.569.579 de Cartagena**, quien presentó su documentación el **21 de noviembre de 2024 a las 9:30 a.m.**

Se realizó la revisión de la documentación de la hoja de vida el día 22 de noviembre donde se confirma que el postulante cumplió con los requisitos establecidos, presentando los documentos completos para su postulación.

Teniendo en cuenta las fechas establecidas, el día 26 de noviembre se procede a la publicación de los aspirantes inscritos, de acuerdo con lo indicado en el cronograma de elección.



Personería Distrital de Cartagena de Indias



Eliana Cantillo

ELIANA CANTILLO GONZALEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriactagena.gov.co
3114015759
www.personeriactagena.gov.co



Cartagena de indias D T Y C, 22 de Noviembre de 2024.

Señores:

**OFICINA JURIDICA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CIUDAD.**

Ref.: PUBLICACION RESOLUCION NUMERO 356-2024 POR LA CUAL SE REALIZA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ESTRATIFICACION 2024-2026.

Siendo las 8:00 a.m del día 22 de noviembre de 2024, dejo constancia de la publicación en Página Web y Cartelera Física de la entidad de la Resolución número 356-2024, por la cual se realiza convocatoria pública para la elección de un miembro faltante de los representantes de los usuarios de servicios públicos domiciliarios del área urbana del comité permanente de estratificación socioeconómica de Cartagena de indias para el periodo 2024-2026.

Kelly Johana Kelsy Castilla
P.U. Atención al Ciudadano



Personería Distrital de Cartagena de Indias



Fecha Publicación	Nombre
2024-11-21	PUBLICACION DE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA PROCESO DISCIPLINARIO 315-2023
2024-11-19	convocatoria para eleccion de miembro del comite de estratificacion 2024-2026.
2024-11-18	PUBLICACION CIERRE DE INVESTIGACION 018-2022
2024-11-13	publicacion ejecutoria de fallo segunda instancia carlos arturo quintana
2024-11-13	publicacion ejecutoria del fallo de segunda instancia carlos arturo quintana
2024-11-07	PUBLICACION AGENDA DE AUDIENCIAS DE NOVIEMBRE J Y P BUCARAMANGA
2024-10-18	PUBLICACION AGENDA DE AUDIENCIAS DE OCTUBRE T J Y P BUCARAMANGA



Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriadecartagena.gov.co
3114015759
www.personeriadecartagena.gov.co




FORMULARIO DE INSCRIPCION A COMITÉ DE ESTRATIFICACION-2024

NOMBRE Y APELLIDO	Julio Cesar Diaz Elgueta
IDENTIFICACION	73.569.579 c/gem.
DIRECCION/DOMICILIO	B. Fredonia Calle 33 #78-53
NUMERO DE CELULAR	311.6590353
GRADO DE ESCOLARIDAD	Técnico
CORREO ELECTRONICO	Juliocesa2005@gmail.com
NACIONALIDAD	Colombiano
ADJUNTAR AL FORMULARIO LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 7 DE LA RESOLUCION No 356 del 18 de noviembre de 2024	

RECIBE

Julio Ce
ENTREGA
73.569.579 c/gem.

 PERSONERIA
DE CARTAGENA DE INDIAS
RECIBIDO No: PE24112154708467
HORA: 21 NOV. 2024
01:50 am
RECIBIDO POR: Vimarys
No. DE FOLIO: 22



DATOS BÁSICOS

Nombre Completo:
JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO

Documento:
C.C. No. 73.569.579 de Cartagena

Lugar y fecha de nacimiento:
Cartagena (Bolívar), 29 de junio de 1975

Dirección:
Barrio Fredonia Calle 33 # 78-53 Esquina

Estado civil: Casado

ESTUDIOS REALIZADOS

Primarios
Institución Educativa de Fredonia
Cartagena (Bolívar), 5° Grado

Secundarios:
Liceo de Bolívar (Bachiller Académico)
Cartagena (Bolívar), 11° Grado

SUPERIORES / OTROS:

- ❖ Analista Programador de Sistemas
Centro de Idiomas y Turismo de Cartagena
- ❖ Formación: Del espacio pedagógico para la convivencia y educación ciudadana.
Policía Metropolitana de Cartagena
- ❖ DIPLOMADO: Competencias en Formulación y Gestión de Proyectos y Contratación. **Universidad de San Buenaventura** Alcaldía Mayor de Cartagena (Comunales a la Obra)
- ❖ Educación Continuada: Habilidades para la Vida **Universidad de Los Andes** (Facultad de Derecho) Alcaldía Mayor de Cartagena (Comunales a la obra)

JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO

TÉCNICO ANALISTA:
PROGRAMADOR DE SISTEMAS
GESTOR CULTURAL
LÍDER COMUNITARIO

CONTACTO

TELÉFONO:
311 6590 353

CORREO ELECTRÓNICO:
juliocesa2005@gmail.com
juliocesa2005@hotmail.com

JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO

TECNICO ANALISTA:
PROGRAMADOR DE SISTEMAS
GESTOR CULTURAL
LIDER COMUNITARIO

CONTACTO

TELÉFONO:
311 6590 353

CORREO ELECTRÓNICO:
juliocesa2005@gmail.com
juliocesa2005@hotmail.com

- ❖ Mantenimiento preventivo de equipos de cómputo
Servicio Nacional de Aprendizaje, **SENA**
- ❖ Conocimientos en salud y ámbito laboral en el marco
del Covid-19. **DADIS Cartagena**
- ❖ Capacitación: Ruta Incubación Empresarial
Cámara de Comercio de Cartagena
- ❖ Capacitación: Formación integral del ser
Cámara de Comercio de Cartagena
- ❖ Curso de Formadores Virtuales Municipales (1er. Nivel)
Universidad Militar Nueva Granada
- ❖ Mantenimiento preventivo de equipos móviles
Soluciones y Sistemas Cartagena
- ❖ Seminario: CONTRATACIÓN ESTATAL
ESAP, Cartagena

EXPERIENCIA LABORAL

- EMPRESA** : **ASOJAC Localidad 2**
Cargo : Secretario de Eventos
Funciones : Apoyo a la gestión de la Asociación
En todos los eventos programados
A nivel comunitario
Jefe : Edwin Gómez
Período : 6 Meses
- EMPRESA** : **J.V.C. del barrio Fredonia**
Cargo : Administrador – Representante Legal
Funciones : Gestión, diseño e implementación de
Proyectos sociales y comunitarios
(ambientales, deportivos y educativos)
Período : 4 Años
- EMPRESA** : **ACADEMIA SURCO Y SEMILLA**
Cargo : Secretario – Socio fundador
Funciones : Gestión de documentos, archivo
redacción de informes y actas
Jefe : Miguel Ángel Puello
Período : 1 Año

CURRICULUM VITAE

EMPRESA : **RECICLARTE**
Cargo : Administrador – Representante Legal
Funciones : Gestión, diseño e implementación de
Proyectos sociales y comunitarios
Encaminados al área de reciclaje.
Período : 6 Meses

EMPRESA : **ASOCIACIÓN SEMILLERO CULTURAL**
Cargo : Secretario – Socio fundador
Funciones : Gestión de documentos, archivo
redacción de informes y actas
Jefe : Moisés Morante Narváez
Período : 1 Año

EMPRESA : **CENTRO DE COPIADO J.C. DÍAZ**
Cargo : Administrador
Funciones : Atención y servicio al cliente
Asesorías y redacción de documentos
Período : 10 Años

REFERENCIAS

NOMBRE : **JAVIER HERRERA DISCUBICHE**
Ocupación : Artista – Gestor Comunitario
Teléfono : 301 5576 025

NOMBRE : **JHON FREDY CADAVID GUTIÉRREZ**
Ocupación : Artista – Gestor de eventos sociales
Teléfono : 310 691 3231

NOMBRE : **EDILBERTO OSORIO GAMARRA**
Ocupación : Tecnólogo en control de calidad
Teléfono : 311 7275 704

NOMBRE : **ENAIRO VERGARA LAMBRÑO**
Ocupación : Ingeniero de sistemas
Teléfono : 311 4027 805

JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO

TÉCNICO ANALISTA:
PROGRAMADOR DE SISTEMAS
GESTOR CULTURAL
LÍDER COMUNITARIO

CONTACTO

TELÉFONO:
311 6590 353

CORREO ELECTRÓNICO:
juliocesa2005@gmail.com
juliocesa2005@hotmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 73.569.579

DIAZ ELGUEDO

PRENOMINADO

JULIO CESAR

NOBRES

Julio C. Diaz E.



IMPRESION DEL DEDO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1975
CARTAGENA
(BOGOTÁ)

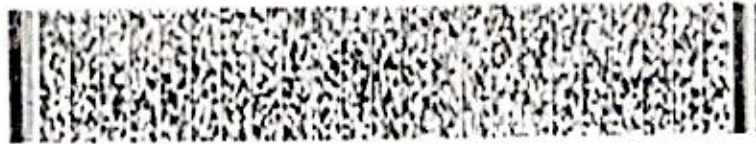
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 A+ M
ESTATURA G.S. P.H. SEXO

01-OCT-1993 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
ALBERICHO BARRERA LEIZAOLA



A:0500100-32150992 M:0073162579 20060918 02209 062618 02 218405465



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:03:07 AM horas del 21/11/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 73569579

Apellidos y Nombres: **DIAZ ELGUEDO JULIO CESAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
25 Barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 258439797



PIB
08:03:41
Hoja 1 de 01

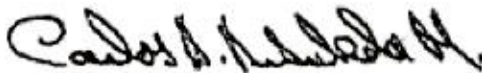
Bogotá DC, 21 de noviembre del 2024.

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73569579:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 08:04:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73569579
Código de Verificación	73569579241121080406

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2024 08:06:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73569579** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105458218** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



En República de Colombia



y en su nombre el

Centro de Idiomas y Turismo de Cartagena
"CITUCAR"

Instituto de Educación No Formal

Confiere el presente Diploma como

Técnico en Análisis y Programación de Computadores

Julio César Díaz Elguedo

Identificado(a) con C.C. No. 13.569.511 Expedida en *Cartagena*.....

Por haber cumplido los requisitos académicos en su programa de estudios.

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Bolívar según Resoluciones Nos. 026 de 1985, 110 de 1986 y 0018 de 1995,
con una intensidad horaria de 1350 horas.

[Firma]
Director General

[Firma]
Secretario General



Firmado y sellado en Cartagena, Distrito Turístico,
el 19 de *Diciembre* de 1995.....

Anotada en el control interno del Instituto
en el Libro No. 01, Hoja No. 043,
Diploma No. 061.



La Universidad de San Buenaventura Cartagena
y la Secretaría de Participación y Desarrollo Social

Certifica que:

JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO

C.C: 73569579 CARTAGENA

Cursó y aprobó el Diplomado en:

**COMPETENCIAS EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN
DE PROYECTOS Y CONTRATACIÓN**

Inició el 05 de Mayo y finalizó el 15 de Octubre de 2023, con una intensidad horaria de 120 horas.
En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena D. T y C. el 16 de Octubre de 2023


Luis Felipe Perilla Pasquel
Vicerrector Académico de la
Universidad de San Buenaventura Cartagena


Cielo Blanco Flórez
Secretaria de
Participación y Desarrollo Social

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL




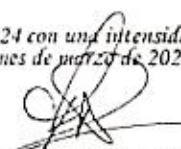
POLICÍA METROPOLITANA DE CARTAGENA DE ÍNDIAS
JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO

Cédula de Ciudadanía Número 73.569.579 de Cartagena de Indias
Participó, cursó y aprobó la formación:

**DEL ESPACIO PEDAGÓGICO PARA LA
CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN CIUDADANA**

Realizado en Cartagena de Indias del 15 de diciembre al 22 de febrero de 2024 con una intensidad de 24 horas
En constancia se firma el presente certificado a los 01 días del mes de marzo de 2024

Teniente  CASTILLO OCORO
Jefe Atención y Educación Ciudadana

Mayor  DE RJO ROMERO
Comandante de Estación de Policía Virgen y Turística



El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 73.569.579

Cursó y aprobó la acción de Formación

MTTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA DEL CARMEN BETIN HOYOS
SUBDIRECTOR
CENTRO INTERNACIONAL NAÚTICO, FLUVIAL Y PORTUARIO
REGIONAL BOLÍVAR

14215686 - 24/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web <http://certificados.sena.edu.co>, bajo el número #10500549916CC73569579C.



CERTIFICA

que

JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO

C.C. 73.569.579

Participó en el programa de capacitación

RUTA INCUBACIÓN EMPRESARIAL

Realizado en la Ciudad de Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural, desde el 14 de marzo de 2018 hasta el 09 de mayo de 2018, con una intensidad de 27 horas.

ANDREA PIÑA GÓMEZ

Director de Desarrollo Empresarial (E)



CÁMARA COMERCIO
CARTAGENA

CERTIFICA

que

JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO

C.C. 73.569.579

Participó en el programa de capacitación

FORMACIÓN INTEGRAL DEL SER

Realizado en la Ciudad de Cartagena de Indias, desde el 27 de junio de 2018 hasta el
01 de agosto de 2018, con una intensidad de 25 horas.

ANDREA PIÑA GÓMEZ

Director de Desarrollo Empresarial (t.)



El futuro
es de todos

Mininterior



LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

Certifica

QUE EL SEÑOR (A) JULIO CÉSAR DÍAZ FIGUEROA

CON C.C. No. 73569579

APROBÓ EL:

CURSO DE FORMADORES VIRTUALES MUNICIPALES PRIMER NIVEL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, DEL 03 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
CON UNA INTENSIDAD DE 70 HORAS ACADÉMICAS EN MODALIDAD VIRTUAL SEGÚN RESOLUCIÓN No. 2634/2020

Hilda Gutierrez
Directora para la Democracia,
la Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Coronel. (ra) Carlos Barbosa Fontecha
Jefe División Extensión y Proyección Social UMG

Ceferino Mosquera Murillo

Presidente Confederación Nat. de Acción Comunal

31 DE DICIEMBRE DEL 2020



Hospital Local
Cartagena

DADIS



LA ESE HLCI & EL DADIS

En el marco del plan de intervenciones colectivas -PIC

CERTIFICA QUE

Julio César Díaz Elguedo.

Participó en una intervención de educación y comunicación de 18 sesiones, para fortalecer los conocimientos en salud y ámbito laboral en el marco de la covid 19.

Cándida Caballero Domínguez
Subgerente Científica ESE HLCI

Oscar Lindo Sierra
Director Operativo de Salud Pública DADIS

La Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes
Hace constar que

Julio Cesar Diaz Elguedo

Asistió al curso de educación continuada

HABILIDADES PARA LA VIDA

Dirigido a:

Miembros de las Juntas de Acción Comunal del Distrito de Cartagena

Realizado del 19 de agosto al 7 de octubre del 2023, con una intensidad de 24 horas en
la Universidad de los Andes, Sede Caribe - Cartagena, Colombia.



Felipe De Vivero Arciniegas
Coordinador del proyecto
Universidad de los Andes





LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá D.C.

CERTIFICA QUE:

JULIO CESAR DIAZ ELGUEDO

C.C. 73569579

PARTICIPÓ EN EL SEMINARIO

CONTRATACIÓN ESTATAL

Realizado en Cartagena de Indias (Bolívar) entre el 15/05/2024 y el 16/05/2024
con una intensidad de 8 horas. Se expide en Cartagena de Indias (Bolívar), el 08/08/2024.

A. SANTIAGO LEÓN PINEDA

Director Territorial (E)

Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés Islas

Escuela Superior de Administración Pública ESAP



COLOMBIA
VIDA



Gobierno del
Cambio

Para verificar la autenticidad de este certificado ingrese a <https://sececo4.esap.edu.co> y digite el código: E4448E3F6D6E456F8B045CA9CAF96E02



JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA (J.V.C.)

DEL BARRIO FREDONIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 4139 del 25 de mayo de 2017
de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena

Cartagena, 20 de noviembre de 2024

Señores
PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
Ciudad.

Cordial saludo

La Junta de Vivienda Comunal del barrio de Fredonia, Localidad de la Virgen y Turística de Cartagena, en uso de las facultades establecidas en los estatutos actuales de la organización y la normatividad comunal vigente, por medio del presente escrito se permite certificar que el señor **JULIO CÉSAR DÍAZ ELGUEDO**, identificado con cédula No 73.569.579 de Cartagena (Bol.), ostenta el cargo de dignatario como **SECRETARIO-DELEGADO** según lo establece la Resolución 4147 de 07 de julio de 2022 expedida por la Secretaria de Participación y Desarrollo Social del Distrito Turístico y Cultural del Cartagena de Indias.

Certificamos que por muchos años, ha participado en deferentes instancias comunitarias y su actuar ha sido excelente, en la actualidad es un digno representante de nuestra organización Junta de Vivienda Comunal del barrio Fredonia, de la Localidad de la Virgen y Turística, por lo anterior lo postulamos a participar y que pueda ser tenido en cuenta en la escogencia como uno de los miembros Representantes de la Comunidad ante el Comité Permanente de Estratificación del Distrito de Cartagena, cumpliendo con la Convocatoria 052 de 04 de Marzo de 2024 emitida por la Personería Distrital de Cartagena.

La presente certificación se expide a los VEINTE (20) días del mes de noviembre de 2024.

Cordialmente,

José Meléndez Ruiz
Administrador Junta de Vivienda Comunal de Fredonia

COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A

NIT 900.226.715 - 3

CERTIFICA:

El suscrito afiliado relacionado a continuación se encuentra o ha estado registrado en la EPS, con los siguientes datos:

VIGILADO SUPERVISADO

Tipo y No. de documento: CC-73569579

Nombres: JULIO CESAR

Apellidos: DIAZ ELGUEDO

No. de Carnet: 980A6E6566681E35E053020213AC9B72

Tipo de afiliado: CABEZA DE FAMILIA

Fecha de afiliación:

Estado de afiliación: Activo

Régimen: Subsidiado

IPS:

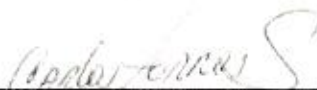
Departamento - Municipio: BOLIVAR-CARTAGENA

Nivel Sisben: 2

OBSERVACIONES:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

La anterior certificación se expide y firma el Thursday, November 21, 2024, a solicitud del interesado y es válida hasta el Saturday, December 21, 2024



CARLOS TORRES SALAZAR
SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO NACIONAL

282368

EMERITA ELGUEDO PADILLA

26/11/2024

27/NOV/2024

CONCEPTOS FACTURADOS



PAGA AQUI

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
1. CONSUMO DE GAS NATURAL	15,067	0,40	6,027	0	0	0
2. RECARGO MORA SERVICIO PUBLICO	0	0	0	0	0	0
3. SURCADO AL CONTINIO	0	0	0	0	0	0
4. FACTA DE DEUDA NRO 8946379	0	0	0	0	0	0
5. FACTA DE DEUDA NRO 8946379	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE DEUDA				6,034		
TOTAL A PAGAR					6,034	



FACTURA AL DÍA
1 MES



Revisión Periódica

Al día



1. Consumo de Gas Natural	602	05/11/2024
2. Recargo Mora Servicio Publico	0	05/12/2024
3. Surcado al Continuo	0	
4. Facta de Deuda Nro 8946379	0	
5. Facta de Deuda Nro 8946379	0	
6. Otros conceptos	0	
TOTAL A PAGAR	6,034	

Estimado cliente, recuerda realizar tu pago. El servicio será suspendido al día siguiente de la fecha de vencimiento.

GRUPO DISPONIBLE

\$0

FACTURACION ELECTRONICA DE VENTA N° 5169049063

Fecha y hora de generación: 2024-11-21 09:11:42.05.00

Fecha de pago: 2024-11-21 09:11:42.05.00

CIUDAD: CARTAGENA

IMPORTE: \$0

Seleccione su cuenta: **2110478662**

GIPE

446945066737
446945066670
446945066672
446945066674
446945066676
446945066678
446945066680
446945066682
446945066684

QR CODE

Nombre: FREDORIA (CARTAGENA)

Medio: 18007478616

Estado: COLOMBIA

Municipio: PERIENCIAL (CARTAGENA)

Calle: CALLE 18 DE FEBRERO LOCAL 2

Código Postal: 1300000 PERIENCIAL, COLOMBIA

Max. Debito: \$0

Fecha de emisión: 21/11/2024

Fecha de vencimiento: 27/11/2024

Fecha de pago: 21/11/2024

IMPORTE: \$0

